



MANUAL DE ORGANIZACIÓN H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC

Puesto: Jefe de Departamento.

Asignación del Puesto: Jefe del Departamento de Vinculación.

Adscrito a: Dirección de Desarrollo Social.

Autoridad Superior: Titular de la Dirección de Desarrollo Social.

Subordinados Inmediatos: Auxiliar de Vinculación, Responsable de Eventos, Responsable de Educación, Encargado de Salud, Responsable de Programas Sociales y Responsable de Biblioteca.

OBJETIVO

Identificar las necesidades de la ciudadanía y coadyuvar en el desarrollo de los programas de apoyo, haciéndolos llegar oportunamente a las personas apropiadas.

FUNCIONES

1. Coordinar y supervisar las actividades de salud, educación y programas sociales.
2. Llevar a cabo los programas establecidos por el departamento.
3. Revisar los padrones de beneficiarios de los diferentes programas.
4. Realizar visitas domiciliarias de supervisión a los programas.
5. Detectar necesidades en salud, educación y la sociedad, en pro de erradicarlas.
6. Brindar atención a las solicitudes de los ciudadanos.
7. Brindar atención y orientación de información a la ciudadanía en general.
8. Mantener contacto diariamente con las instituciones educativas y de salud para coordinar esfuerzos.
9. Gestionar y planificar los eventos de Desarrollo Social.
10. Desarrollar todas las demás funciones inherentes a su puesto, y aquellas que le sean asignadas por el Titular de la Dirección de Desarrollo Social.